

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00207	FECHA	14 de febrero de 2019
-------------------	-----------------	--------------	-----------------------

MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2019-00023	FECHA DE SOLICITUD	11 de enero de 2019
----------------------------	------------	---------------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	13 de diciembre de 2018		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0219017	DE FECHA	14 de febrero de 2019

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$135,000,000.00 (ciento treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 1.50%	TASA EFECTIVA	10.20%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:
360772134dca3b626d1e99a0a7d2afa1
Firma electrónica:
h920Qz3br0od31VSLXf4kQo2glBC/WIRWQ7iqxsh2byckaOT3Hw4os1swco09IP4AnQbhl7UquGb+Jwerrk8Z/gUC0kurJ+cXCXSEdo2GNT1T+4KKPs2zXvDsEGap+osUzJstMcW9DXEc/sCZPX9f/rdsG1PPH0fKoz4tUj/HPsLFTKaaWKfn39Mu22p+Pok/+ejoxM0
NZUpTnFyyeEAaf8LafzB3jG11/6djmkcjzVx0dzyiARSgNcfmQCIAHmgKDMvrx5/POEPecD7v8q/EaZEmslusJtPwoGyhKoz1k8v2EJSo5bvnkKJ+ObJ3PgEOelZtsuMynA==
Sello digital:
9e6e453e5f630d46f180888bf59df180abd03b75ac5a68c60e81aee95fc8723c4dad7438f77b2165c039ad179fca52f3d8f143da5e6470e467eee48b0501245f2d11ff1f91b887acd559b333cddf1422c5bb372db6040fc634b9afc2c7deaa546b5dff81021bc
e9970c3ec8f8e4e1ec5a0118a9013b575d2e06f6d61ffabfa47d8d3b019c2a37cf46fe1dad41375757c89b49524978768c4e1ec867b77749959bd26b0826b08ed21e0c55c99c615ba6976ff164d3579f9c68da0e965b7804f9b1b9aa2fa82542853a
cac13bab67ef8a6c781eb0d33f1e70b3c1a79ff7823bee8d79ae352ce5a44bf3fac3ca603d49eca77207d53f7ba8e68